

ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

La especialidad, tiene por objeto formar profesionales especializados en un área de la Ciencia Jurídica que les permita profundizar en el dominio de los conocimientos del ámbito jurídico, para la mejora de su desempeño y ejercicio profesional.

► INICIO

Enero, Mayo y Septiembre

► TURNOS

Modalidad escolarizada

Viernes vespertino

Sabatino matutino

Mixtas viernes y sábado

Conoce a fondo la teoría pedagógica y el proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Ciencia del Derecho. Conoce el programa de estudios con duración de 3 cuatrimestres (1 año).



PLAN DE ESTUDIOS

▶ CIENCIAS PENALES Y CRIMINALÍSTICA

RVOE SEP 20170510 del 12 de junio de 2017

